

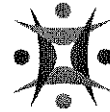
**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL CATORCE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO.**-----

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día uno del mes de diciembre del año dos mil catorce, en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal de Arbitraje Médico, sito en Calle Dr. Gustavo Gómez Azcarate número cinco, colonia Lomas de la Selva, de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se reunieron los C.C. **Dra. Vesta Richardson López Collada**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo de Sectorización de diversas Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5048, de fecha cinco de diciembre de 2012, mediante el cual se delega de forma general en los titulares de todas las Secretarías coordinadoras de sector, la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo Estatal de presidir los órganos de gobierno de dichas Entidades; **Lic. Cynthia Rivera Ortíz**, Procuradora Fiscal del Estado, en representación de la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado; **L.A. Noé Guadarrama Mariaca**, encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, en representación del Lic. Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; **Dr. Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud; **Dr. Héctor Manuel Álvarez Valero**, Presidente del Colegio de Médicos Cirujanos del Estado de Morelos A.C.; **Dr. Gabriel Rebolledo Vivas**, Presidente de la Asociación de Hospitales Privados y Servicios Conexos del Estado de Morelos, A.C.; **Lic. Raúl Vergara Mireles**, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM; **Dr. Eric Malchan Olivas**, Coordinador de Vinculación, en representación del Dr. Rodolfo Gatica Marquina, Director de la Facultad de Medicina de la UAEM; **Lic. Dennia Aline Trejo Perea**, Directora Jurídica, en representación de la Lic. Berenice López Angeles, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud; y como invitados el **Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández**, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico, y la **C.P. Susana Hernández Barrera**, Comisario Público de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, con la finalidad de participar en la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil catorce, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, haciéndose constar que con fecha 18 de noviembre del año en curso, la Lic. Berenice López Ángeles, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, en tiempo y forma convocó a la presente sesión bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Pase de lista y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Autorización para adelantar en un día la fecha programada para esta sexta sesión ordinaria. -----
4. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
5. Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2015. -----
6. Autorización para reasignar recursos entre partidas y capítulos presupuestales, derivados del ejercicio del gasto al 30 de noviembre. -----

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



- 7. Informe del resultado de la auditoría realizada a los estados financieros del ejercicio fiscal 2013. -----
- 8. Asuntos Generales. -----
- 9. Clausura de la sesión. -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Pase de lista y declaración de quórum legal.** La Presidenta de la Junta de Gobierno de la COESAMOR, procede al pase de lista, informando en primera instancia, que según consta en el acuse de recibo de invitación (Apéndice 6ª/SO/JG/COESAMOR/2014 Anexo 1. Acuse de recibo de invitación y orden del día.), se verificó que todos y cada uno de los miembros que conforman esta Junta de Gobierno fueron convocados en tiempo y forma a participar en la presente sesión; una vez comunicado lo anterior, se dio a conocer que al realizar el pase de lista, se observó la ausencia de la representante del Colegio de Medicas Morelenses, A.C., por lo que al contar con la presencia de nueve de sus miembros; existe quórum legal, declarando formalmente instaurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Apéndice 6ª/SO/JG/COESAMOR/2014 Anexo 2. Lista de Asistencia).-----

**2. Lectura y aprobación del Orden del día.** Se dio lectura y sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día, tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO JG-COESAMOR-14-SO06-01.-** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día. -----

**3. Autorización para adelantar en un día la fecha programada para esta sexta sesión ordinaria.** Se informó que por cuestiones administrativas, se tuvo la necesidad de adelantar en un día la fecha programada para la sexta sesión ordinaria, por lo que con la finalidad de formalizar el cambio de fecha, se solicitaba su autorización, para que ésta se lleve a cabo el día lunes 1 (uno) de diciembre de la presente anualidad, a las 16:30 horas, tomándose el siguiente: -----

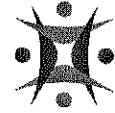
**ACUERDO JG-COESAMOR-14-SO06-02.-** Se aprueba por unanimidad de votos adelantar en un día la fecha programada para esta Sexta Sesión Ordinaria, para el día 1 (uno) de diciembre de 2014, a las 16:30 horas. -----

**4. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.** Se informó que el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil catorce, se integró en el cuadernillo de trabajo que les fue entregado, sometiendo esta acta a su votación, tomando el siguiente: -----

**ACUERDO JG-COESAMOR-14-SO06-03.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil catorce. -----

**5. Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2015.** El Comisionado Estatal de Arbitraje Médico, atendiendo a lo dispuesto en el punto I del artículo Segundo del Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados de la administración central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del Estado de Morelos, puso a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la siguiente propuesta de Calendario de sesiones Ordinarias para el ejercicio 2015: enero 22, marzo 19, abril 23, julio 23, octubre 22 y diciembre 3 ---

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



**ACUERDO JG-COESAMOR-14-SO06-04.-** Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2014. (Apéndice 6ª/SO/JG/COESAMOR/2014 Anexo 3. Calendario de Sesiones Ordinarias 2015) -----

**6. Autorización para reasignar recursos entre partidas y capítulos presupuestales, derivados del ejercicio del gasto al 30 de noviembre.** Se manifestó que con la Finalidad de cubrir gastos necesarios para el desempeño de las actividades cotidianas y derivado del ejercicio del gasto al mes de noviembre, es que solicitaba la autorización para reasignar el presupuesto, tomando del Capítulo 2000 (Materiales y Suministros), en particular de las subcuentas 2141 y 2961, la cantidad de \$1, 106.28, la cual se reasignará a las subcuentas 2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción. Y del Capítulo 3000 (Servicios Generales), subcuentas 3171, 3181, 3364, 3411, 3451, 3711 y 3751, la cantidad de \$15, 933.85, y \$20,260.64.00 de las subcuentas 3141, 3151, 3921 y 3751, cantidades que será distribuida en las subcuentas 3111 (energía eléctrica), 3511 (Conservación y mantenimiento menor de inmuebles), 3551 (Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, 3752 (viáticos fuera del estado), 2121 (Materiales y útiles de impresión) y 2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina), tomando el siguiente: -----

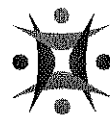
**ACUERDO JG-COESAMOR-14-SO06-05.-** Se aprueba por unanimidad de votos la reasignación de recursos entre partidas y capítulos presupuestales, derivados del ejercicio del gasto al 30 de noviembre de 2014, como se refiere en el cuadro que se anexa a la presente acta. (Apéndice 6ª/SO/JG/COESAMOR/2014 Anexo 4. Reasignación por ejercicio del gasto al 30 de noviembre de 2014). -----

**7. Informe del resultado de la auditoría realizada a los estados financieros del ejercicio fiscal 2013.** Se informó que a mediados del mes de octubre, el C.P.C. José Manuel Badillo Jiménez, Socio-Director de Badillo Armenta y Asociados, S.C, emitió su opinión de los estados financieros auditados del ejercicio 2013, concluyendo que: "Las declaraciones de la administración de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico sobre el mantenimiento de un control interno efectivo, y enfocada a prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de operaciones del organismo relacionadas con la preparación de los estados financieros 2013, en base a los manuales de políticas y procedimientos que el organismo aplica, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.", por lo que atendiendo al resultado obtenido, se solicito su autorización para iniciar con los trámites para publicar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013. Tomándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO JG-COESAMOR-14-SO06-06.-** Se aprueban los estados financieros del ejercicio fiscal 2013 y se autoriza su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". (Apéndice 6ª/SO/JG/COESAMOR/2014 Anexo 5. Copia certificada del oficio presentado a la Junta de Gobierno por el C.P.C. José Manuel Badillo Jiménez, Socio-Director de Badillo Armenta y Asociados, S.C, en donde emitió su opinión de los estados financieros auditados del ejercicio 2013). -----

**8. Asuntos generales.** Se registro el Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández, para informar que con la finalidad de atender al Acuerdo por el que se establecen las Bases y Lineamientos para la reestructura de la Administración Pública Estatal, y con

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



contribuir con el propósito de alcanzar una adecuada racionalización de los recursos financieros, se buscó un nuevo local para establecer el domicilio de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, y ahorrar en el pago de renta. -----

**9. Clausura de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente de la Junta, en el mismo día y lugar en que dio inicio la sexta sesión ordinaria, procedió a declarar su clausura, siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos, instruyendo al Secretario Técnico para que en tiempo y forma realice los trámites necesarios para citar a la siguiente sesión. -----

**Leída que fue la presente acta y enterados los que en ella participaron de su contenido, fuerza legal y validez, lo firman al margen y al calce, en dos tantos originales para constancia.** -----

**Dra. Vesta L. Richardson López Collada**  
Secretaria de Salud y Presidente de la Junta de Gobierno.

**Lic. Cynthia Rivera Ortíz**  
Representante de la Secretaría de Hacienda.

**L.A. Noé Guadarrama Mariaca**  
Representante de la Secretaría de Administración.

**Dr. Juan Manuel Calvo Ríos**  
Representante de la Subsecretaría de Salud.

**Dr. Héctor Manuel Álvarez Valero**  
Presidente del Colegio de Médicos Cirujanos del Estado de Morelos, A.C.

**Dr. Gabriel Rebolledo Vivas**  
En representación de la Asociación de Hospitales Privados y Servicios Conexos del Estado de Morelos, A.C.

**Lic. Raúl Vergara Mireles**  
Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM

**Dr. Eric Malchan Olivas**  
Representante de la Facultad de Medicina de la UAEM.



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO



Comisión Estatal  
de Arbitraje Médico

**Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández**  
Comisionado Estatal de Arbitraje Médico.

**C.P. Susana Hernández Barrera**  
Comisario Público de la COESAMOR.

**Lic. Dennia Aline Trejo Perea**  
En representación de la Directora General Jurídica de la  
Secretaría de Salud y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

**La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2014 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal de Arbitraje Médico, celebrada el día uno del mes de diciembre del año dos mil catorce.**